

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.734.

BASE RIOJA 2, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Génova, número 27, de Madrid, a las diez horas del día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejero Secretario.—15.417.

BELTRÁN Y CAMPORREDONDO, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Beltran y Camporredondo, Sociedad Anonima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Los Caminos, número 7-A, el día 22 de mayo de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad a fecha 31 de octubre de 2001, incluyendo la cifra de ventas, el estado de cargas de los inmuebles de la sociedad, el estado de las actuaciones iniciadas por la Agencia Tributaria, operaciones realizadas por los Administradores solidarios en interés de la sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios. Designación como órgano de Administración de un Con-

sejo de Administración cuyos miembros serán designados por el sistema proporcional regulado en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su caso, elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Redenominación en euros del capital social. Séptimo.—A tenor de la información facilitada por los Administradores solidarios, decisión sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores por aquellas actividades realizadas en curso de intereses con la compañía y en perjuicio de los intereses de ésta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta al final de la reunión o designación de sistema para su aprobación.

Adjunto a esta convocatoria, la sociedad remite a todos los accionistas las cuentas anuales que los Administradores someten a la aprobación de la Junta y el informe realizado por los administradores, sin perjuicio de lo cual se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el lugar de celebración de la Junta el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y de las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—15.099.

BIDABE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad mercantil «Bidabe, Sociedad Anónima», en liquidación, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 16 de mayo de 2002 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 17 de mayo a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Informe del Liquidador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y propuesta de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 15 de abril de 2002.—El Liquidador.—15.365.

BIOVALEX, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas celebrada el 15 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación que arroja los siguientes datos:

	Euros
Activo:	
Tesorería	132.594,92
Total Activo	132.594,92
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	56.615,02
Pérdidas y ganancias	3.857,45
Total Pasivo	132.594,92

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Liquidador, Manuel Collado Gallo.—15.098.

BITÁCORA DE VALORES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, 3, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.015.

B. LUX, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono «Eitua», sin número, 48240 Bériz, el día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del órgano de administración, durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Tratamiento a las acciones propias en poder de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bériz, 18 de abril de 2002.—Los Administradores.—15.096.